

Expte. CUDAP N°: 0041292/2012

Córdoba, 28.08.12

VISTO:

La solicitud de equivalencias de estudios de la Srta. CAMPOS, Noelia Graciela, D.N.I. Nº 26.741.959 del SEMINARIO OPTATIVO DE TRABAJO SOCIAL Y MOVIMIENTOS SOCIALES cursado y aprobado, en carácter de ALUMNA VOCACIONAL, en la carrera de Licenciatura en Trabajo Social – Plan de Estudios 2004, de la Escuela de Trabajo Social, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba; con respecto a dos SEMINARIOS BIMENSUALES de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social – Plan de Estudios 1986, de la Escuela de Trabajo Social, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba y;

CONSIDERANDO:

El informe de Secretaría Académica en folio 8 de las presentes actuaciones.

La Resolución del HCD Nº 153/12 que aprueba el régimen de equivalencias entre los Seminarios Optativos de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social-Plan de Estudios 2004 con respecto a los Seminarios Anuales y Bimensuales de aproximación curricular del Plan de Estudios 1986.

Que la Resolución Nº 511/96 del Vicedecano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, otorga la facultad de resolver todo lo relacionado a pases y equivalencias, sin perjuicio de entender eventualmente en los casos que interpusieran recursos, a la Dirección de la Escuela de Trabajo Social y rubricadas por la Secretaría Académica de la Institución.

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Resuelve:

Art. 1°: OTORGAR a la Srta. CAMPOS, Noelia Gracieia, D.N.I N° 26.741.959 equivalencia TOTAL en las asignaturas que, a continuación, se detalla: SEMINARIO BIMENSUAL I, calificación 7 (siete) y SEMINARIO BIMENSUAL II, calificación 7 (siete), todo de acuerdo al informe en folio 8 de las presentes actuaciones.

Art. 2°: Establecer que la CAMPOS, Noelia Graciela, D.N.I N° 26.741.959 deberá inscribirse para cursar y/o rendir las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera, respetando el régimen de correlatividades vigentes.

Art. 3°: Protocolícese. Notifiquese. Pase al Área Enseñanza a sus efectos. Cumplido,

archívese.

TIGHER MARIANA PARTICIA ACTUAL DISECTORA TIGHER SOCIES

Bacasia de Trabajo **Secial** Universidad Markinal de **Chara**

Resolución Nº:

225/12